

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 5 de enero de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

**1010** *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Recibida propuesta del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Extremadura, por el sistema de integración, convocadas por Resolución de 23 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le están conferidas por el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, 2, e), de la misma, así como el artículo 67, d), de los Estatutos de esta Universidad y la base 8.8 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos a los siguientes:

Apellidos y nombre	DNI
Ortego de Lorenzo-Cáceres, Gabriel	72.648.472
Lairadó de Prada, María Jesús	8.773.567
Rodríguez Fernández, María Angeles	6.940.062
Gómez-Pantoja Fernández-Salguero, Aurora	14.912.093
Gutiérrez Martínez, Anunciación	6.958.886
Merinero Martín, María del Carmen	3.412.975

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de prestar juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.-Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que se realizará en el plazo máximo de treinta días desde la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985, por la que se establece el modelo de título de funcionario.

Badajoz, 7 de enero de 1987.-El Rector, Antonio Sánchez Misiego.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1011** *RESOLUCION de 1 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Aguilas, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace constar que, mediante acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Corporación de fecha 25 de noviembre de 1986, se ha nombrado a doña Consuelo Díaz Matéu, con documento nacional de identidad número 74.430.112, y doña Manuela Gema Forés Galiana, con documento nacional de identidad número 40.914.760, funcionarias en propiedad de este Ayuntamiento para ocupar la plaza de

Técnicos Administrativos de Administración General, en virtud del procedimiento reglamentario.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Aguilas, 16 de diciembre de 1986.-El Alcalde.

**1012** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Briviesca, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

La Comisión Municipal de Gobierno, por su acuerdo de 5 de diciembre actual, ha nombrado funcionario en propiedad para cubrir la plaza de Cabo-Jefe de la Policía Municipal de este Ayuntamiento a don Fernando Sainz Labarga, resolviendo así el concurso-oposición restringido convocado para ello, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador y tras haber superado el funcionario el curso de especialización realizado.

Lo que se hace público a los efectos consecuentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Briviesca, 5 de diciembre de 1986.-El Alcalde-Presidente, José María Martínez González.

**1013** *RESOLUCION de 5 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Almazán, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por la Comisión de Gobierno, en sesión de 19 de noviembre último, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, ha sido nombrado Guardia de la Policía Municipal, en propiedad, de este Ayuntamiento don Carius Utero Vinuesa.

Almazán, 5 de diciembre de 1986.-El Alcalde, Francisco de Miguel Huerta.

**1014** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Llanera, por la que se hace público el nombramiento de funcionario de esta Corporación.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público para general conocimiento, que han sido nombrados funcionarios de este Ayuntamiento las personas y para las plazas que a continuación se expresan:

Don Cipriano Paredes García, Aparejador municipal.  
Doña María Concepción Ramil Redondo, Auxiliar de Administración General.  
Don Enrique Paredes Ruiz, Auxiliar de Administración General.  
Doña María del Carmen Hernández Sande, Auxiliar de Administración General.  
Don José María Canut Prado, Guardia de la Policía Municipal.  
Don Manuel Álvarez García, Oficial Mecánico-Electricista.

Llanera, 16 de diciembre de 1986.-El Alcalde.

**1015** *RESOLUCION de 19 de diciembre de 1986, del Ayuntamiento de Coslada, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de esta Corporación.*

Habiendo superado las oportunas pruebas de la oposición libre convocada, y a propuesta del Tribunal calificador, por el señor Alcalde-Presidente se ha dictado resolución, con fecha 24 de noviembre del actual, nombrando como funcionarios de carrera en la plaza de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Coslada a los siguientes:

Don Santos Barbas Simón.  
Don José Luis Carbajo Rojo.  
Don Jesús Delgado Castellanos.  
Don Gervasio Villaverde Pérez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Pública.

Coslada, 19 de diciembre de 1986.-El Alcalde.